

2 de junio de 2021

Banco Central de Chile publica Política de Transparencia Institucional

El Consejo del Banco Central de Chile aprobó la “Política de Transparencia Institucional”, documento elaborado en el marco del Plan Estratégico 2018-2022, uno de cuyos focos tiene por objeto fortalecer los mecanismos en materia de transparencia activa.

Esta Política es un documento que, basado en los estándares contenidos en el *Código de Transparencia del Banco Central* del Fondo Monetario Internacional (FMI), compila los distintos mecanismos que la institución dispone para dar cuenta al público del cumplimiento de su mandato, ya sea a través de exigencias legales que le aplican, o bien a través de políticas voluntarias de transparencia adoptadas en los distintos ámbitos de su quehacer, siguiendo los más altos estándares internacionales en la materia.

En este sentido, busca facilitar a los distintos grupos de referencia y a los mercados el acceso a toda la información relevante sobre sus decisiones, así como sobre sus procedimientos, de forma clara y oportuna. Asimismo, fomentar la credibilidad y la previsibilidad de su gestión en todo lo referente a su mandato y a la forma en que desempeña sus funciones. Finalmente, fortalecer su legitimidad como entidad pública con el país, a través de una comunicación directa, abierta e inclusiva.

El Presidente del Banco Central, Mario Marcel, destacó que el principal activo de una institución pública es la confianza que la ciudadanía deposita en ella, atributo especialmente relevante para un banco central autónomo, cuyos mandatos están estructurados desde la perspectiva del interés general y cuya efectividad depende de la respuesta de los mercados y agentes económicos. “La transparencia es un determinante fundamental de la confianza, la que depende no sólo de comunicar adecuadamente lo que interesa a la institución, sino especialmente de la posibilidad que tiene el público de acceder de manera oportuna a la información institucional que pueda ser de su interés”, señaló la autoridad.

La Política de Transparencia Institucional se encuentra disponible al público en nuestro sitio web en el siguiente link <https://www.bcentral.cl/web/banco-central/el-banco/transparencia/transparencia-activa>